



RECONOZCASE ASIGNACION JEFATURA, AL FUNCIONARIO SR. LEONER RIVERA MADARIAGA, SEGUN LEY 20.922

DECRETO N° 2064 /
CHILLÁN VIEJO, 14 JUN 2016

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo ; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 20.922, Artículo Undécimo de las Disposiciones Transitorias.

CONSIDERANDO

- ✓ Nombramiento de Planta, Escalafón Jefatura Grado 8*E.M., mediante de Decreto Alcaldicio N° 046 del 21/01/1997.-
- ✓ El Decreto Alcaldicio N. 1941 de fecha 01/06/2016 mediante el cual se nombra Comisión para analizar y poner en práctica la Ley 20.922.-
- ✓ Acta de Comisión firmada por los integrantes de fecha 02/06/2016
- ✓ Escalafón Administrativo aprobado mediante D.A. N° 5384 del 23/09/2015

DECRETO

1.- RECONOZCASE Asignación Profesional al funcionario Señor **LEONER RIVERA MADARIAGA**, Rut 5.824.716-2, a contar del 01/01/2016, según lo estipulado en el Artículo Undécimo de las Disposiciones Transitorias de la Ley 20.922.-

2.- PAGUESE en forma retroactiva la Asignación Especial que corresponde al Grado 8* E.M.

3.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/UAV/HHH/OBS/PM/YGC

DISTRIBUCION: Contraloría Regional, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE